

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO “PILSEN – CLOSE FRIENDS”

I. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Consumidor final:** Para los fines de este concurso se refiere a aquel consumidor mayor de 18 años.
- **Premio(s):** Son aquellos productos, objetos, insumos, etc. señalados en el punto IV.
- **Usuario(s) Participante(s):** Es aquel Consumidor Final que cumple con los requisitos establecidos en los puntos V y VII y participa del Concurso.
- **Usuario(s) Participante(s) Ganador(es):** Es aquel Consumidor Final Participante que gana alguno de los Premios del Concurso referidos en el punto IV.
- **Opción de Participación:** Es aquella unidad que representa la probabilidad que tiene el Usuario Participante de ganar un premio en el sorteo del Concurso.
- **Sorteo:** Método por el cual se definirá cuáles de los Usuarios Participantes serán acreedores de los Premios del Concurso.

II. OBJETIVO DEL CONCURSO

Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A. (en adelante, “ABI” o “Backus”) pone a disposición de aquellos Consumidores finales que cumplan con lo establecido en los puntos V y VII de los términos y condiciones (en adelante, “T&Cs”), la posibilidad de ser partícipes de esta promoción para tener una oportunidad de ser acreedores del premio, considerando los términos y condiciones descritos en el presente documento.

III. IDENTIFICACIÓN DE LA MARCA O PRODUCTO DEL CONCURSO

Pilsen Callao

IV. IDENTIFICACIÓN DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO

4.1. Los premios del Concurso serán los siguientes:

- a) Al ejecutar la mecánica propuesta en la sección VIII de los presentes términos y condiciones podrías convertirte uno de los 05 “PILSEN CLOSE FRIENDS” de la marca Pilsen Callao, lo cual te convertirá en ganador de cuatro (04) entradas por ganador para “Pilsen House of Music” de este 17 de julio de 2025. En consecuencia, el stock total es de 20 entradas individuales.

V. VIGENCIA DEL CONCURSO

El concurso estará vigente desde las 09:00 horas del 12 de julio de 2025 hasta las 23:59 horas del 14 de julio de 2025.

Esto quiere decir que, aquellas participaciones que fueran realizadas después de dicho período no generarán opciones de participar en el Concurso.

VI. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Podrán participar en el Concurso todos los Consumidores Finales que sean mayores de 18 años, cumplan con lo referido en el punto VIII y residan en la ciudad de Lima Metropolitana.

VII. ¿QUIENES NO PUEDEN PARTICIPAR?

No pueden participar y/o ser elegidos como ganadores del Sorteo aquellos que no cumplan con los requisitos especificados en el punto VIII del presente Términos y Condiciones. No aplica para compras online.

VIII. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO:

8.1 Para participar en el sorteo aleatorio, los Usuarios Participantes deberán:

- a) Sube a tu cuenta de Instagram (IG) una foto con tus patas y tus Pilsen usando nuestra plantilla “Tu Turno” y etiqueta a la cuenta de Instagram de Pilsen Callao (@Pilsen_callao). Sólo se puede participar 1 vez.
- b) Si adicionalmente a lo indicado en el punto anterior, compartes en tu cuenta de IG una story de una foto tuya con nuestras pantallas “Procura” y etiquetas a @Pilsen_callao, tendrás una oportunidad más de ganar el premio.
Las pantallas “Procura” están ubicadas en:
 - Av. República de Panamá 156, Barranco.
 - Av. Javier Prado, cuadra 35, Santiago de Surco.
 - Av. Schell – Parque Kennedy, Miraflores.
 - Av. Paseo de la República, cruce con Av. Canaval y Moreira, San Isidro.
- c) Para determinar al ganador del concurso, el martes 15 de julio de 2025 se efectuará un sorteo mediante una fórmula aleatoria en Excel entre las cuentas que lograron colocar el Story correctamente y taggearon a la cuenta de Instagram de Pilsen Callao.

Al participar en el Sorteo, el Usuario Participante declara y garantiza cumplir de manera estricta con todas las condiciones antes indicadas. Asimismo, garantiza que la información proporcionada a Backus es verdadera y exacta.

IX. ¿CÓMO SE GENERA UN GANADOR?

El ganador será seleccionado mediante un sorteo aleatorio realizado el martes 15 de julio de 2025 mediante una fórmula aleatoria en excel. Serán 5 ganadores. Se contactará al ganador en el transcurso de esa semana.

X. ¿CÓMO SE COMUNICA A UN USUARIO PARTICIPANTE QUE GANÓ UN PREMIO?

Backus o a quien esta designe para estos efectos, se comunicará con los Usuarios Participantes Ganadores mediante un mensaje directo en Instagram. En dicha comunicación, Backus solicitará al Usuario Ganador la confirmación de sus datos, así como la confirmación para la entrega del premio.

XI. ¿CUÁLES SON LOS PLAZOS PARA LA ENTREGA DE LOS PREMIOS?

El ganador recibirá el premio **hasta el 16 de julio de 2025**, tiempo durante el cual se coordinará los detalles de su entrega.

XII. ¿QUÉ PASA SI EL GANADOR NO PUEDE SER CONTACTADO?

En caso de que el Usuario Participante Ganador no pueda ser contactado **hasta el 16 de julio de 2025**. En el supuesto en el que no se logre asignar los premios a los 5 ganadores en su totalidad, aquellos ganadores

titulares que no hayan contestado al contacto efectuado por Pilsen (Backus) o a quien este designe para estos efectos, perderán el premio, por lo que éste regresará a disposición de Backus para que disponga de éste conforme a sus políticas internas.

XIII. CAUSALES DE EXCLUSIÓN Y/O DESCALIFICACIÓN DEL CONCURSO Y/O DEL SORTEO Y REMOCIÓN DEL PREMIO OBTENIDO EN EL CONCURSO

13.1. Al aceptar estos términos y condiciones, el Usuario Participante declara y garantiza de manera expresa que su participación se realizará de buena fe y que cumplirá con todos los requisitos establecidos en el presente documento. Asimismo, aprueba el uso de sus mensajes, nombre y apellido, imagen y voz por parte de Backus para cualquier comunicación que se realice antes, durante y después de la actividad en mención para fines que estén vinculadas con su ejecución.

13.2. Se considera causal de exclusión – descalificación del Concurso y/o remoción del Premio obtenido, el registro con información claramente falsa, o si se detecta que hubo algún tipo de fraude en la obtención de las opciones o al momento de realizar el Sorteo, a criterio de Backus.

13.3. El Usuario Participante deberá abstenerse de realizar cualquiera de las acciones descritas a continuación; de lo contrario, será excluido y descalificado del Concurso, y el Premio que pudo haber obtenido será invalidado:

- Ingresar compras y luego cancelarlas de manera fraudulenta y reiterativa.
- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos, que promueva conductas antisociales o que en forma alguna viole la normativa o derechos de terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren o que incentiven el consumo de licores por parte de menores de edad; así como el consumo inmoderado de gaseosas. Asimismo, no se empleará ningún símbolo, imagen, objeto, personaje de caricatura, celebridad, música, lenguaje u otro contenido que sea de interés primordial para personas menores de edad.
- Elaborar videos u otros contenidos creativos con obras protegidas por los derechos de autor (por ejemplo, fotografía de pintores, extractos de películas, frases célebres, memes, entre otros) y emplear marcas de terceros y/o perfiles y/o imágenes y voz de terceros sin previa autorización de su titular.
- Elaborar videos u otros contenidos creativos con afirmaciones que menoscaben la imagen y el prestigio de todos los productos que son comercializados en Backus, así como de las empresas vinculadas a esta. Los participantes deberán cumplir con colocar todos los disclaimers legales indicados.
- Elaborar videos u otros contenidos creativos que realicen comparaciones entre Pilsen y cualquier otra marca, a efectos de demostrar las cualidades de nuestros productos.
- Utilizar al Concurso para la obtención de datos o información de terceros.
- Crear o enviar correo electrónico no deseado (spam) o cualquier URL a otros participantes o usuarios de las redes sociales Twitter, Facebook o análogas.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado de Backus.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- Utilizar medios automatizados diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, o cualquier otro medio para acceder a Backus. con el fin de defraudar la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado de Backus.

13.4. Serán excluidos del Sorteo aquellos Usuarios Participantes que realicen cualquiera de las actividades

no permitidas y enunciadas anteriormente, o cuando existan reclamaciones de terceros por violación a las normas de competencia, de derechos de autor o propiedad intelectual, o fraude por parte de los participantes. Asimismo, se les invalidará el derecho al premio que hubieran obtenido en el Sorteo.

- 13.5. Se invalidará el Premio del Usuario Participante si este contraviene con las políticas de Backus señaladas en <https://www.backus.pe/gobierno-corporativo/politicas-corporativas>
- 13.6. El Usuario Participante se hará responsable de cualquier reclamo, denuncia, proceso judicial, procedimiento administrativo u otro iniciado por algún tercero contra Backus o alguna de las compañías que ofertan sus productos en esta, manteniendo indemne a estos como consecuencia del incumplimiento de las disposiciones del presente documento. Asimismo, asumirá las costas y costos correspondientes y asumirá cualquier monto por daños o perjuicios, indemnizaciones, multas, u otras sanciones que estas pudieran recibir.

XIV. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES DEL CONCURSO

- Válido solo para mayores de edad que residan en Lima – Metropolitana y cumplan con las condiciones establecidas en presente documento.
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores los colaboradores de Backus y de sus sociedades vinculadas en Perú, así como sus proveedores y clientes. En todos los casos previamente mencionados, la prohibición alcanza a sus cónyuges, familiares directos hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil.
- Backus podrá descalificar a cualquier Usuario Participante de manera unilateral y sin necesidad de justificar su decisión, cuando considere que aquel no cumpla con los requisitos para participar, ha incumplido la mecánica de participación, haya incurrido en alguna de las causales de exclusión o que ha alterado y/o falsificado en forma alguna los materiales del Concurso.
- La selección será únicamente al Usuario Participante Ganador, previa verificación del cumplimiento de la mecánica de la actividad y los requisitos establecidos en el presente documento.
- El Usuario Participante Ganador deberá exhibir su documento de identidad y firmar el acta de recibo del Premio.
- El Premio no es canjeable total o parcialmente por productos o análogos, sin excepciones.
- Las fechas y horarios acordados para la entrega del premio no podrán ser modificados por el Usuario Ganador. De hacerlo, éste deberá asumir los costos adicionales en que incurra Backus por estos hechos.
- Backus no se hace responsable por la integridad física o por la propiedad de los participantes o de los ganadores, cuando éstas resulten afectadas con ocasión de la participación en la campaña o en relación con cualquier evento derivado del disfrute de los premios aquí otorgados. Los Usuarios Participantes reconocen y aceptan lo anterior y, por tanto, liberan a Backus de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiere derivarse de tales hechos.